



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 23 de septiembre del 2022

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D. _____

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los colegas Senadores y Senadoras de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Ley «LEY QUE ESTABLECE EL 8 DE DICIEMBRE DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE RENAL PEDIATRICO EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY» teniendo en cuenta la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Nacional establece:

DE LA SALUD

ARTICULO 68 - DEL DERECHO A LA SALUD

El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad.

Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes.

Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

ARTICULO 69 - DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Presidente, la presente fecha es de suma importancia, ya que se celebra la simbiosis entre ciencia y altruismo, en conmemoración al primer trasplante renal pediátrico realizado en nuestro país, en el año 2016, en el Hospital de Clínicas de San Lorenzo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, habiendo sido beneficiada una niña de 16 años.

Gracias al progreso de la ciencia médica, buscamos incentivar a las autoridades y a la sociedad hacia una actitud solidaria y altruista sobre la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante.

En Paraguay, tenemos las condiciones técnicas y de infraestructura además de voluntad, pero necesitamos también que la ciudadanía se preste, sea consiente y asuma la actitud solidaria.

1/7



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Es por esto principalmente que buscamos establecer, a través de una Ley, el reconocimiento del "Día Nacional del Trasplante Renal Pediátrico".

El presente proyecto fue solicitado expresamente por el Departamento de Nefrología Pediátrica, del "Hospital de Clínicas Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Asunción", con el apoyo de la "Sociedad Paraguaya de Nefrología, Diálisis y Trasplante Renal Pediátrico", en consideración a lo anteriormente expresado.

A continuación, copiamos dichas notas:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
Departamento de NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

NEFROLOGÍA
PEDIÁTRICA
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

San Lorenzo. 10 de setiembre de 2022

Sra.

Dra. Esperanza Martínez. Senadora Honorable Cámara de Senadores Presente

Nos dirigimos a Ud. y a través suyo a la honorable Cámara de Senadores, con el objeto de presentar una breve reseña del **Primer Trasplante Renal Pediátrico realizado en el Hospital de Clínicas San Lorenzo**, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción:

- Realizado en las primeras horas del 8 de diciembre del año 2016.
- De donante fallecido.
- Receptora una adolescente de 16 años de edad, Luz Salinas. (Pag. 133 -147. Libro Autobiografía Profesional).
- Los protocolos de manejo pre, durante y del post operatorio de nuestra paciente fueron totalmente pediátricos y con manejo clínico de especialistas Nefrólogos Pediatras (el niño no es un adulto reducido de tamaño, se encuentra en una etapa especial de desarrollo que le da características particulares en cuanto a las patologías, sus etiologías y su manejo, en general diferentes a los adultos).
- Consultó por primera vez en nuestro Servicio, en estado de enfermedad renal crónica terminal, cuando tenía 14 años de edad. Desde entonces y durante 2 años (hasta su trasplante) salía en bus de madrugada, acompañada de su madre, desde San Ignacio Misiones. El recorrido de 225 kms desde su hogar hasta la capital (Departamento de Nefrología Pediátrica del Clínicas) para hemodializarse (durante 4 horas tres veces por semana) alteró su vida y la de su familia, debiendo abandonar sus estudios.
- Presentaba un retraso pondoestatural importante, como secuela de la detección tardía de su enfermedad renal crónica.
- Desde su llegada fue manejada por un equipo multidisciplinario constituido por Nefrólogos Pediatras, Cirujanos Vasculares, Urólogos. Para el acto quirúrgico se sumaron los Anestesiistas.
- La cirugía del implante renal duró 4 horas, sin complicaciones.
- Ese 8 de diciembre del 2016, se constituyó en la historia más emotiva que dejó la festividad de la Virgen de Caacupé en nuestro país.
- La paciente es muy creyente, le rezaba mucho a la Virgen de Caacupé, y el día de la Virgen apareció un donante fallecido que además era compatible con la misma.
- Desde entonces, el equipo médico-quirúrgico de Trasplante Renal Pediátrico del Departamento de Nefrología Pediátrica del Hospital de Clínicas FCM UNA, continúa realizando los implantes renales en niños, con donante vivo o fallecido.
- Actualmente, Luz ya con 22 años y desde su mayoría de edad, sigue sus controles en Nefrología de



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

adultos.

- Muy comprometida con sus estudios, está cursando el 2do año de la Carrera de Administración de empresas.
- Su evolución clínica es excelente. El trasplantarse antes del final de su adolescencia, le ha permitido alcanzar un desarrollo físico muy bueno.

Considerando todo lo relatado como muy trascendente para nuestro país, nos atrevemos a solicitar su importante apoyo a la propuesta de designar el 8 de diciembre de cada año, como “Día del Trasplante Renal Pediátrico”.

Un festejo anual, en esa fecha, nos permitirá enfatizar y crear conciencia en nuestra población sobre la importancia de la donación de órganos, de dar una oportunidad de vida a tantos niños que padecen de enfermedad renal crónica terminal, al amparo de nuestra Madre, la madre espiritual de todos los paraguayos, la milagrosa Virgen de Caacupé.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con distinguida consideración y agradecimiento.

Prof. Dr. Jorge Flores PhD
Profesor de Cirugía
Cirujano Vascular
Coordinador Quirúrgico de Tx
Tx Renal Pediátrico FCM UNA

Prof. Mag. Dra. Leticia Florentin de Merech
Profesora Titular de Pediatría
Jefa Dpto de Nefrología Pediátrica
Coordinadora General de Tx Renal
Pediátrico FCM UNA



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

4

**Sociedad Paraguaya de Nefrología
Diálisis y Trasplante Renal Pediátrico**



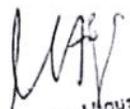
Asunción, 12 de setiembre de 2022

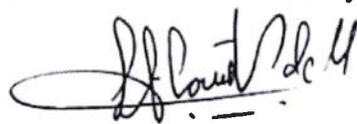
Sra.
Dra. Esperanza Martínez. Senadora
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Presente

En representación de la Comisión Directiva y Miembros de la Sociedad Paraguaya de Nefrología, Diálisis y Trasplante Renal Pediátrico, nos dirigimos a Ud. y a través suyo a quienes corresponda, para comunicar nuestro total apoyo a la iniciativa de designar el 8 de diciembre de cada año (día de la Virgen de Caacupé), como día del Trasplante Renal Pediátrico en Paraguay. La conmemoración de ese día nos permitirá realizar tareas de información masiva a los padres, sobre los signos de alarma de la enfermedad renal en el niño y la importancia de la consulta médica precoz, como también sobre medidas de prevención de enfermedad renal, vida y dieta sana, entre otros, de gran trascendencia, considerando la llegada tardía de nuestros pacientes pediátricos a la consulta del especialista, en la mayoría de los casos ya en estadio de enfermedad renal terminal, sin posibilidades de implementar un tratamiento curativo.

Agradeciendo muy especialmente su apoyo, nos despedimos de Ud. muy cordialmente.


Prof. Dr. Jorge Flores PhD
Secretario General
Sociedad Py de Nefrología,
Diálisis y Tx Renal Pediátrico


Dr. Miguel Franco Valdez
Presidente
Sociedad Py de Nefrología,
Diálisis y Tx Renal Pediátrico



Prof. Mag. Dra. Leticia Florentin de Merech
Past Presidente
Sociedad Paraguaya de Nefrología, Diálisis y
Trasplante Renal Pediátrico



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

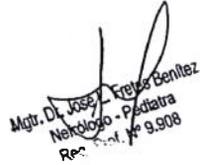
S

Sociedad Paraguaya de Nefrología
Diálisis y Trasplante Renal Pediátrico



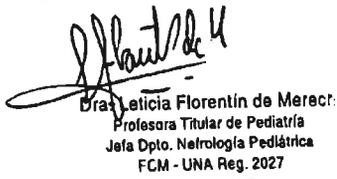
Miembros activos


Dra. Sylvia Gotz
Nefrologa Pediatra
Reg. Prof. N° 10.529

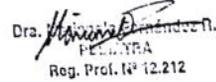

Mijra. Dr. Jose. Flores Benitez
Nefrologo - Pediatra
Reg. Prof. N° 9.908

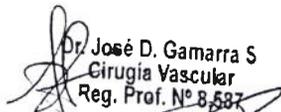

Dr. Miguel Franco
Nefrologia Pediatrica
MC - FCM UNA
RP 8462


Dra. Jazmin Alvarez
Nefrologa - Pediatra - UNA
Reg. Prof. N° 10.509


Dra. Leticia Florentin de Merech
Profesora Titular de Pediatria
Jefa Dpto. Nefrologia Pediatrica
FCM - UNA Reg. 2027


Dr. Julian Vega F.
Nefrologia Pediatrica - UNA
Reg. Prof. 11599


Dra. Mercedes Fernandez R.
NEFROLOGIA
Reg. Prof. N° 12.212


Dr. Jose D. Gamarra S
Cirugia Vasculat
Reg. Prof. N° 8.587


Dr. Victor Garcia
PEDIATRIA
R.P. N° 10819


Dra. Ma. Angeles Peñal
Nefrologa - Pediatra
R.P. N° 10606


DR. HERMINIO RUIZ DIAZ R.
CIRUJIA - UROLOGIA - ECCG, UROLOGICA
R.P. N° 10000 ESPEC. PARIS 64

26
D
4
5



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Este proyecto se alinea con el ODS Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Señor presidente y estimados/as colegas, todos estos aspectos están contemplados en el proyecto que hoy se presenta y solicitamos el acompañamiento de los y las colegas parlamentarios, así como a la sociedad en general a apoyarlo.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Pedro Santa Cruz
Senador de la Nación



7/7

**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

PROYECTO DE LEY

«LEY QUE ESTABLECE EL 8 DE DICIEMBRE DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE RENAL PEDIATRICO
EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY»

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY N.º...

- Art. 1° Declárese, el 8 de Diciembre "Día Nacional Del Trasplante Renal Pediátrico", en todo el territorio de la República del Paraguay.
- Art. 2° Facúltese al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S) y al Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a coordinar planes, programas y proyectos para promover la constante capacitación del personal médico para mejorar las técnicas y condiciones de trasplantes renales pediátricos realizados en el territorio nacional, y prever en su anteproyecto de presupuesto el incremento de recursos para dichos fines
- Art. 3° Autorízase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y al Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a reforzar planes, programas y proyectos para promover la donación voluntaria de órganos, tejidos y células con fines de trasplante
- Art. 4° De forma.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Pedro Santa Cruz
Senador de la Nación